

JCCR/mpm

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión Ordinaria número 33

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial Los Doce Linajes, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos del día veintiuno de julio de dos mil veintitrés, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión, en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros.

Alcalde Presidente: _____ D. Carlos Martínez Mínguez.
Primer Tte. Alcalde: _____ D. Luis A. Rey de las Heras.
Segunda Tte. Alcalde: _____ D^a.Ana Alegre Martínez.
Concejal: _____ D. Fco. Javier Muñoz Expósito.
Concejal: _____ D. Eder García Ortega.
Concejala: _____ D^a. Gloria Gonzalo Urtasún.
Concejal: _____ D. Jesús Báñez Iglesias.
Concejala: _____ D^a.Lourdes Andrés Corredor.

Secretario General: _____ D. José Carlos Cabello Ruiz.
Interventora Acctal.: _____ D^a Belén Gallardo Saez.

1º.-Se APRUEBA EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE JULIO DE 2023.

2º.- Se DA CUENTA DE LA SENTENCIA 53/2023, DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE SORIA DESESTIMATORIA DEL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PA. 39/2023.

3º.- Se DA CUENTA DE LA SENTENCIA 13/2023, DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 1 DE SORIA EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO NÚM. 103/2022.

4º.- Se DA CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 164/2023 DICTADA POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN. -BURGOS- EN EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 111/2022

5º.- Se APRUEBA LA CERTIFICACIÓN N.º 10, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "MEJORA DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA PLAZA RAMÓN AYLLÓN DE SORIA" A FAVOR DE LA EMPRESA

JCCR/mpm

ADJUDICATARIA PROMOCIONES BARAÑAIN SAU., por un importe de treinta mil doscientos noventa y un euros con setenta y dos céntimos (30.291,72 €), IVA incluido.

6º.-Se APRUEBA LA CERTIFICACIÓN N.º 6, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE MEJORA DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA PLAZA CINCO VILLAS (CONEXIÓN AYLLÓN-ARBOLEDA) DE SORIA" A FAVOR DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA INDESFOR SORIA SL., por un importe de treinta y cinco mil trescientos sesenta y tres euros con cincuenta y nueve céntimos (35.363,59 €), IVA incluido.

7º.-Se APRUEBA LA CERTIFICACIÓN N.º 17, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DE SORIA, ZONA OCCIDENTAL DEL CASTILLO, SECTOR 3", A FAVOR DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA TÉCNICAS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIONES S.A., por un importe de doscientos veintiún mil quinientos setenta y cuatro euros con cincuenta y tres céntimos (221.574,53 €), IVA incluido.

8º.- Se APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE TESORERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN.

9º.-Se EXTINGUE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES ARTESANALES DE CASTILLA Y LEÓN (FOACAL) APROBADO POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL PASADO 19 DE MAYO DE 2023.

10.-Se ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIO DE INSTALACIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE INFRAESTRUCTURAS, CON EL DESPLIEGUE TÉCNICO Y HUMANO NECESARIO, PARA LOS ACTOS PROGRAMADOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL "FESTIVAL ENCLAVE DE AGUA 2023", al licitador SWING ELECTROSHOW S.L. en el precio de 83.300 euros más el 21% de IVA.

11.-SE SOLICITA AYUDA DIRECTA PARA LA REDUCCIÓN DEL PRECIO DEL BILLETE DE TRANSPORTE, CONFORME AL REAL DECRETO-LEY 5/2023, DE 28 DE JUNIO

JCCR/mpm

12º.- Se AMPLIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A ASOCIACIONES VECINALES DEL MUNICIPIO DE SORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES 2023.

13ª.- Se APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA FUNDACIÓN "LA CAIXA" PARA LA INSTALACIÓN DE "SYMPHONY. UN VIAJE AL CORAZÓN DE LA MÚSICA CLÁSICA", prestando su conformidad al mismo, habilitando a la Alcaldía para su firma.

ASUNTO DE URGENCIA.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración de urgencia, por razones de agilidad y celeridad administrativa en la tramitación del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, delibera sobre el asunto que se indica y adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Se APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL PROYECTO DE OBRA QUE REGIRÁN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DE SORIA DEL TRAMO EN EL SECTOR 1, FASES 1C DEL PLAN DIRECTOR DE LA MURALLA DE SORIA".

El Presupuesto Base de Licitación del contrato es: 462.846,22 € (21% de IVA Incluido.)